

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES.

Siendo las **trece horas con once minutos** del día **diez de diciembre del año dos mil veinticinco**, día señalado para que tenga verificativo la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, dentro del **Segundo Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **nueve de diciembre de dos mil veinticinco**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en la Oficina del Diputado Presidente, ubicada en el Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin y el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, el primero en su carácter de Presidente, y los demás en calidad de vocales integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. -----

**Punto uno.** El Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión; posteriormente, dicho Diputado Presidente en uso de la voz expresó: “*con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión*”. -----

**Punto dos.** A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, se sirvió dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: 1. **Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, y 4. Asuntos generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de las vocalías el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

**Punto tres.** Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: “*en atención al orden de día de la presente sesión, les comento diputados vocales que se recibió la correspondencia siguiente: Único. Expediente parlamentario No. LXV 243/2025 que dirige el Licenciado Juan Pablo Tena Ochoa Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, al Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del cual turna para trabajo en comisiones unidas, copia de la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala, que presentó el Diputado Jaciel González Herrera.*” Enseguida el Diputado Presidente de la Comisión, Instruyó al Secretario Técnico atienda el único asunto pendiente referido en dicha correspondencia. -----

**Punto cuatro.** El Diputado Presidente, concedió el uso de la palabra a la Diputada y a el Diputado, vocales de la Comisión, para que se refirieran en asuntos de carácter general, sin que se manifestaran al respecto; así se tuvo por agotado ese punto del orden del día. -----

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: “*siendo las trece horas con treinta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la*



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

horas con treinta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma". -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR  
PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN  
VOCAL

DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ  
ORTIZ  
VOCAL

Última foja del documento: Acta de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el diez de diciembre de dos mil veinticinco.